

Recursos entregados por la Ley de Casinos se distribuirán en programas sociales y culturales

La administración de la capital regional espera recibir más de 2 mil 206 millones de pesos por concepto de la Ley de Casinos, según un documento elaborado por la Secretaría de Planificación Comunal y entregado a los concejales con datos recabados al 31 de agosto de este año.

Recursos que recibe la Municipalidad de Punta Arenas por tener dentro de la ciudad la operación del Casino Dreams. Estos fondos se deben destinar a la ejecución de obras de desarrollo como inversiones, actividades culturales o cualquier instancia cuyo beneficio alcance a toda la comunidad. Durante este año el Casino aportó mil 500 millones.

Para el próximo año estos fondos se distribuirán en subvenciones a organizaciones territoriales, diseño de ingeniería para el Programa de Presupuestos Participativos, subvenciones al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (Paic), asistencia social, entrega de recursos para actividades deportivas, la programación del Teatro Municipal y del Centro Cultural.

Los dineros se distribuirán en \$160 millones para organizaciones sociales, \$90 millones en el Programa de Pavimentos Participativos, \$150 millones en apoyar iniciativas comunitarias, \$220 millones para ir en asistencia a personas, \$180 millones para la Fundación de Deportes y Recreación, \$282 millones para la programación del Teatro Municipal, \$881 millones a la Fundación Cultural, entre otras iniciativas.